



# Anatravial M.O.P.

Asociación Nacional Trabajadores de Vialidad

[dv.anatravial@mop.gov.cl](mailto:dv.anatravial@mop.gov.cl); [www.anatravial.cl](http://www.anatravial.cl)

Fono: 226.98.46.68 – Fono Fax: 2 24.49.53.07

M.O.P.  
SUB SECRETARIA

21 AGO 2017

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

Santiago, agosto 21 del 2017

Señor

Alberto Undurraga Vicuña

Ministro de Obras Públicas

Presente

Mat.: Documento nuevas propuestas para continuar  
Avanzando en la Administración Directa D.V.

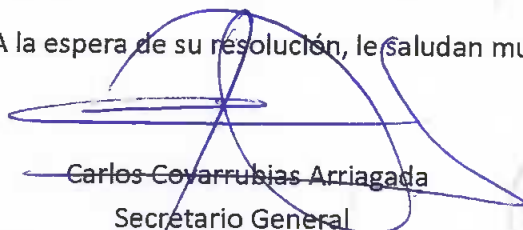
Saludamos cordialmente y a nombre de los trabajadores de Vialidad, representados por Anatravial MOP, nos permitimos presentar a usted para su atención e implementación documento denominado **“Nuevas propuestas para seguir avanzando en la Conservación por Administración Directa de la Dirección de Vialidad”**, este contiene hitos históricos, avances, causales que impiden un mejor funcionamiento y un conjunto de propuestas, con el propósito de alcanzar nuevos logros en materia vial.

Los contenidos del documento son producto del trabajo realizado en una jornada nacional de Anatravial, efectuada en el pasado mes de julio, en la localidad de Padre Hurtado, a la cual concurrieron Dirigentes y Delegados de Anatravial de todo el país. En dicha jornada se desarrollo un taller, que permitió analizar los problemas que visualizamos en la modalidad de Conservación por Administración Directa, como así mismo, la oportunidad de mejora y que nos permitió elaborar el documento adjunto.


Nuevamente señalamos a usted Ministro, Anatravial es una organización sindical que busca proactivamente el desarrollo de los trabajadores y de la institución, colaborando con propuestas y con disposición a un dialogo serio en un marco de relaciones laborales armónicas, que garantice estabilidad institucional y laboral, en la perspectiva de entregar un servicio vial oportuno y de calidad a la comunidad.

Solicitamos a usted una reunión para profundizar en los temas planteados, como así también a temas de interés común y los de interés de la autoridad.

A la espera de su resolución, le saludan muy atentamente,

  
Carlos Covarrubias Arriagada  
Secretario General



  
Cipriano Aldea Gacitúa  
Presidente Nacional

C/c.

- Sr. Sergio Galilea O. Subsecretario OO.PP.
- Sr. Walter Bruning M. Director de Vialidad.
- Archivo

**ANATRAVIAL MOP**

**“Más de 65 años al servicio de los Trabajadores”**





# Anatravial M.O.P.

*Asociación Nacional Trabajadores de Vialidad*

*[dv.anatravial@mop.gov.cl](mailto:dv.anatravial@mop.gov.cl); [www.anatravial.cl](http://www.anatravial.cl)*

*Fono: 226.98.46.68 – Fono Fax: 2 24.49.53.07*

Santiago, Agosto 21 de 2017.-

## **COLABORANDO CON PROPUESTAS CON EL PROPOSITO DE SEGUIR AVANZANDO Y MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DIRECCION DE VIALIDAD**

### **Introducción:**

La Dirección de Vialidad, ha definido las modalidades de Conservación de su red vial Nacional: Contratos Globales (tradicionales y mixtos), Contratos específicos y Administración Directa, siendo esta última a la cual nos referiremos en esta ocasión, para la cual el Servicio establece:

**Conservación por Administración Directa Dirección de Vialidad:** Es el mantenimiento que se realiza en los caminos utilizando recursos propios de la Dirección de Vialidad, capital, maquinarias, equipos, materiales y mano de obra perteneciente de Vialidad Provinciales y/o Regionales.

### **Nuestros Principios, Acciones y Permanentes Propuestas:**

- A nuestro entender el Ministerio de Obras Públicas debe mantener y potenciar como roles privativos del Estado, el área operativa, que asegure la infraestructura vial a las comunidades postergadas y aisladas del País. En este caso el Estado debe privilegiar la rentabilidad social por sobre la económica.
- Reafirmamos el dialogo como el método más efectivo para consensuar acuerdos sobre temas de interés común, definir agenda temática, con espacios de dialogo, mesas de trabajo, con objetivos claros y cronogramas de acción.
- Los trabajadores representados por Anatravial MOP, propiciamos un comportamiento que platee una estrategia racional y coherente, que permita maximizar y optimizar el tiempo, los recursos y las decisiones, en un ámbito donde se le dé mucha importancia a la eficiencia de los procesos integrales (diagnóstico, planificación, programación de obras, resultados, en un marco participativo), por ende, a nuestro entender, la planificación debe cumplir un rol preponderante en el proyecto CAD.
- ANATRAVIAL, a comienzos del año 2000 realizó 14 jornadas de trabajo a nivel nacional, con Trabajadores, Jefes de Conservación y la Dirigencia Sindical, consensuando en un diagnóstico y un conjunto de propuestas que permitieran

superar las falencias, revertir la decisión privatizadora del ejecutivo y detener la reducción del parque de maquinarias.

- El año 2006, el Ministro Eduardo Bitran, acoge nuestra propuesta e instruye al Director de Vialidad, instalar un equipo de trabajo con participación de Anatravial, e implementar en el año 2007 un **Plan de Conservación por Administración Directa en cuatro Provincias Piloto**, Antofagasta, Valparaíso, Cautín y Llanquihue, con seguimiento y evaluación permanente.

#### **Avances Administración Directa D.V.:**

- ✓ El Plan CAD, fue evaluado en forma positiva, ello permite que a contar del año 2008, el plan se implementara en 15 Provincias, a contar del año 2009 se convierte en **Proyecto CAD Permanente**, aplicando la metodología a nivel nacional.
- ✓ Cuenta con Presupuesto definido y en permanente aumento. Además se ha contratado especialmente personal para la A.D., en un número que supera los seiscientos trabajadores, entre los años 2007 – 2015 y existe un acuerdo de reposición inmediata de uno a uno de los trabajadores CAD, y lineamiento donde los Jefes de Conservación Provincial tengan dedicación exclusiva.
- ✓ Plan anual de renovación del parque de maquinarias en consideración al presupuesto anual, asignaciones especiales tramitadas por la autoridad y proyectos financiados por los Gobiernos Regionales, gestionados por las Direcciones Regionales de Vialidad.
- ✓ Todos los años, se han logrado los objetivos institucionales, entregado un servicio vial oportuno y de calidad a la comunidad, cumpliendo las metas en lo que oficializan al Protocolo de Conservación, se cumple la Programación de Obras y cada uno de los indicadores anuales que se miden.
- ✓ Asignación de Operador de Maquina Pesada, Leyes N° 19.580/98, N° 20.403/09, N° 20.846/15, y el Decreto MOP N° 1.441/16, que otorga el derecho a todo trabajador que cumpla la función de Conductor y Operador de máquina pesada la respectiva Asignación.
- ✓ Mejoramientos de las condiciones laborales, por un lado la eliminación de los grados inferiores (21 y 20) y gestionando ante la Comisión Ergonómica Nacional CEN, la calificación de veinte funciones como trabajo pesado.

En este contexto, nuestra organización Anatravial MOP, preocupada de mejorar la gestión y ejecución de las obras que se ejecutan, por la modalidad de Conservación por Administración Directa, presenta algunas causales que impiden un mejor resultado de las obras de A.D. y un conjunto de propuestas que nacen del encuentro nacional efectuado en el mes de Julio, donde asistieron representantes de todas las regiones.

### **Causas que impidan alcanzar una gestión eficiente:**

- Dotación de personal insuficiente. Existen Provincias en que un operador tiene dos equipos a cargo y personal que cumple labores de apoyo, administrativas, técnicas, contables, de apoyo funcional, desarrolla dos y tres funciones simultáneamente.
- El trabajo en equipo, en muchos casos es deficiente y no se aprovecha el conocimiento y experiencia del personal de terreno.
- Falta personal idóneo en la Administración Directa, pues se cuenta con técnicos y profesionales con conocimientos muy básicos sobre procesos constructivos, mecánica de suelo, asfalto.
- La red a conservar por A.D., se ha reducido en forma importante, la decisión institucional ha privilegiado la red a conservar mediante contratos globales, en términos de entregar los mejores caminos y los que poseen mayor seguridad. En provincias, existen tramos de la red en que el reperfilado por A.D., se realiza tres o cuatro veces durante el mes.
- Lo concerniente a la maquinaria, carece de un plan de mantenimiento directo, donde se privilegia mantenimiento y reparaciones en convenios con particulares, reparaciones que en muchos casos son deficiente y de un alto costo.
- El parque de motoniveladoras viene en constante reducción, priorizando en otro tipo de equipo y operaciones en desmedro del reperfilado.
- No existe apoyo constante y no se hace controles de laboratorio y prácticamente se trabaja sin topografía en la ejecución de los trabajos donde se requiere.
- Las Direcciones Regionales y Provinciales muchas veces no le dan la importancia, que a nuestro parecer debiera tener las obras de Administración Directa, no siempre se cumplen los lineamientos del plan CAD, la información que entrega el sistema GPS no se utiliza para ampliar y mejorar los programas de trabajo.
- En ocasiones los insumos para las obras llegan posterior a la instalación de la faena.
- Visualizamos, que la jefatura a cargo de la A.D., no muestra mayor interés por las obras de A.D., no consideran la experiencia y propuestas de los trabajadores, priorizan en la gestión y los sistemas de apoyo, en desmedro de las obras.
- La capacitación, solo se transforma en charlas aisladas.

### **Nuevas Propuestas:**

- El nombramiento de las Jefaturas de Administración Directa, tanto del ámbito Nacional, Regional y Provincial deben cumplir con ciertos requisitos, que a nuestro entender son básicos para el buen desempeño de estos, como: con expertiz, experiencia, compromiso con la función pública, liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.
- Implementar un sistema de Control y evaluación de conocimientos técnicos de la jefatura en el ámbito de Administración Directa.

- Que exista una dotación adecuada para la Administración Directa, para lo cual proponemos que los equipos mecanizados debieran tener dos operadores de reserva y con resolución, las cuadrillas de saneamiento y señales debieran tener un mínimo de 6 trabajadores, las cuadrillas de Puente debieran tener un mínimo de 8 trabajadores, el personal que cumple labores de apoyo: bodega, administración, inventario y adquisiciones con dedicación exclusiva a su función.
- Mantener y renovar el parque de motoniveladoras, definiendo como prioridad y exclusividad de Administración Directa la Operación de Reperfilado.
- Planificar las obras de Administración Directa en función de los requerimientos, disponibilidad presupuestaria, equipo humano, maquinarias propias del Servicio, coherente con el análisis político-técnico y que sea consistente con el diagnóstico de la realidad vigente.
- Programar obras de Conservación por Administración Directa a plena capacidad de producción, en jornadas semanales o en base a turnos en acuerdo con los trabajadores, teniendo en consideración las instalaciones próximas a las obras, eliminando los recorridos en vacío diario.
- Redefinir red vial a conservar por Administración Directa, donde se privilegie caminos consolidados, que estos cuenten con terraplén y sus bases granulares y próximos a recintos fiscales.
- Mayor presencia y apoyo de la jefatura a la cuadrilla en terreno, reconociendo sus logros y que exista consecuencia entre lo dicho y las acciones para alcanzar resultados.
- Implementación de tecnologías que permitan dar apoyo logístico, como sistema de radio comunicación a las cuadrillas y equipos de terreno.
- Que la Dirección de Vialidad genere políticas que permitan potenciar los talleres mecánicos propios, reinstalar equipo de mantención preventiva y reparaciones menores en aquellas regiones y provincias que no existen, con el propósito de contar permanentemente con el parque de maquinaria en óptimas condiciones y acotar el arriendo de equipos exclusivamente en reemplazo cuando una de las nuestras se encuentre en pane, para no perjudicar la ejecución de las obras.
- Sugerimos un estricto control de la reparación de la maquinaria en talleres privados, referente a la pane, repuestos, reparación y costo.
- Demandamos la máxima seguridad en las faenas laborales permanentes y especialmente en faenas de emergencia. Participación activa y permanente del experto en Prevención de Riesgo, en la planificación, programación y desarrollo de las faenas camineras.
- El Experto en Prevención de Riesgo, previo a la instalación de la faena debe certificar que las condiciones están dadas para el desarrollo de la faena y la permanencia de los trabajadores en ella.
- Asegurar presupuesto adecuado para el programa que debe desarrollar el experto en prevención de riesgo.

- Solicitamos mejorar la gestión participativa, es decir, a las reuniones CAD, (Comité Técnico y Reunión complementaria), agregar una tercera reunión con los equipos de trabajo, (recebo, señales, puente, saneamiento, pavimentos básicos) y, que el Coordinador N.C. le dedique una semana a los equipos de trabajo de las Provincias, con el propósito exista un apoyo técnico directo y una retroalimentación efectiva.
- Incorporar en forma permanente al Proyecto CAD, Laboratoristas y Topógrafo a todas las Regiones.
- En el marco del mejoramiento continuo a la gestión institucional, medir y evaluar la calidad de las obras.
- La Dirección de Vialidad deberá disponer de lugares de aparcamiento seguros para los equipos mecanizados, con capacidad suficiente y estructura adecuada.
- Aquellas Provincias con mayor exposición a situación externa: se solicita que exista un plan de trabajo colaborativo entre jefaturas Regionales, Provinciales, experto en Prevención de Riesgo y Coordinador de faenas camineras en comunidades indígenas, el equipo señalado con el apoyo de un especialista, debiera definir el plan de trabajo, que contenga las acciones, cronograma y su implementación.

#### **Propuestas para mejorar el Funcionamiento de Bodega**

- Para un buen funcionamiento de la Bodega es necesario contar con una infraestructura adecuada, en términos de espacios para almacenar los repuestos y oficina adecuada para el bodeguero.
- Equipos computacionales, con puntos de red o señal de internet, con acceso sin inconveniente al sistema FEMN. Dotar a las bodegas de maquinaria o instrumentos que les permita mover artículos de grandes dimensiones y peso.
- Que los bodegueros cuenten con las competencias adecuadas para su cargo y con dedicación exclusiva.
- Realizar taller con personal de bodega y adquisiciones, con el propósito de unificar criterios, compartir los procedimientos y acuerdos para una buena gestión de la bodega.

#### **Capacitación para un adecuado funcionamiento CAD**

- Capacitar y proveer de conocimientos y herramientas técnicas a la jefatura provincial a cargo de la Administración Directa, como así mismo, en temas de liderazgo, relaciones personales, trabajo en equipo y derecho de los trabajadores.
- Capacitar a los capataces y jefes de cuadrilla, sobre el programa de trabajo, insumos, liderazgo y trabajo en equipo.
- Reforzar los conocimientos de operación a los operadores y conductores de maquina pesada, especialmente en las nuevas tecnologías que traen los equipos mecanizados.
- Capacitación permanente a los integrantes de las cuadrillas y especialmente en las herramientas manuales y de trabajo en equipo.

- Capacitación especial al personal encargado de bodega, como también a los subrogantes, con el propósito que titular y suplente tengan pleno conocimiento de los insumos, códigos y respectivos documentos, etc. De igual manera esta debe abordar los procedimientos y la mejora de estos.

### **Remuneraciones adecuadas.**

Asumiendo el lineamiento del Director Nacional de Vialidad, que las remuneraciones debieran estar directamente relacionadas con el cargo y función, como la definición de la Dirección Nacional, de establecer las nuevas contrataciones en grado 17, ello nos impone instaurar el grado 17 como grado de inicio en la Dirección de Vialidad, es que Anatravial propone considerar los siguientes aspectos:

- Regularizar la calidad jurídica y grado a quienes tengan título profesional y técnico.
- En virtud de la responsabilidad del cargo, teniendo en consideración la entrega, contribución y aporte al desarrollo del buen trabajo y al cumplimiento de las metas institucionales, solicitamos una remuneración justa y adecuada a conductores, operadores, maestros, jefe de cuadrilla, encargado de combustible, bodegueros, jefe de Administración Directa y jefe de Conservación Provincial.
- Eliminar grado 19 y 18 y establecer como grado de inicio en la Dirección de Vialidad el grado 17.

### **Viático Administración Directa:**

- **“Viático de Campamento Móvil, Dirección de Vialidad MOP”**  
Solicitamos incorporar al presupuesto 2018, en la Glosa Viáticos Nacionales de la Dirección de Vialidad, el **“Viático de Campamento Móvil”**, equivalente a un 70% del viático completo que en cada caso que les corresponda, en el marco de lo que establece el DFL N° 262/1977, y la Ley N° 19.882/2003, del Ministerio de Hacienda. Este corresponderá a los trabajadores que por la naturaleza de sus funciones debe pernoctar en campamentos, carromatos, container habitacionales o similares, ordenados debidamente por la Dirección del Servicio.
- Si lo anterior no fuese posible, como segunda opción, denominar los Campamentos Móviles o Fijos, como **“casa de huéspedes móviles o fijas”** para la Administración Directa. En este caso el cometido funcional determinara el porcentaje del viático y los trabajadores que pernocten en la casa de huésped móvil o fija A.D., cancelaran su alojamiento, recursos que permitirán la adquisición de los insumos y mantención y mejora de las instalaciones.

**ANATRAVIAL MOP**

**“Más de 65 Años al Servicio de los Trabajadores”**

Paseo Bulnes N° 234 Santiago

